

A LA JUNTA ELECTORAL DE ANDALUCÍA
EN FUENGIRODA A 19 DE OCTUBRE DE 2018



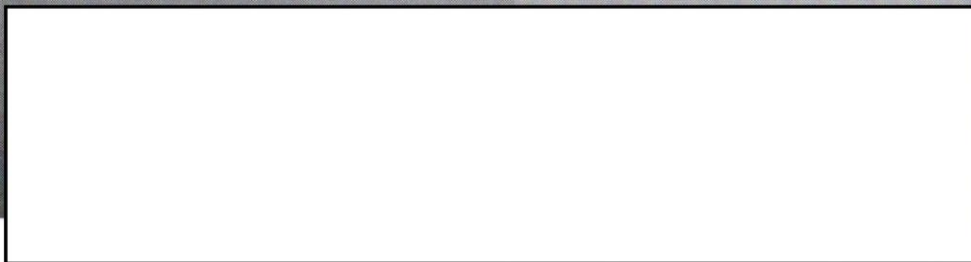
D. PEDRO PÉREZ BLANES, CON DNI [REDACTED]
EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DE PODEROS 15M Y
D. FRANCISCO MARTÍNEZ ÁVILA, CON DNI [REDACTED]
EN CALIDAD DE REPRESENTANTES DE CSSP, HACEN
CONSTAR QUE:

PRESENTADO MODELO OFICIAL DE CONSTITUCIÓN
DE COALICIÓN ELECTORAL POR PARTIDOS POLÍTICOS
EN LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE MÁLAGA
CON SELLO DE ENTRADA DE 18 DE OCTUBRE DE 2018
SE OBSERVA QUE LA DENOMINACIÓN DE LA
COALICIÓN ELECTORAL PRESENTA UN ERROR, SIENDO
LA DENOMINACIÓN CORRECTA:

"SOCIALISTAS POR EL CAMBIO - 15M"

ESTANDO EL RESTO DE ELEMENTOS (SIGLAS Y
SÍMBOLO/LOGOTIPO) CORRECTOS.

LO CUAL SE FIRMA EN LA CIUDAD Y FECHA ARRIBA
INDICADAS A EFECTOS DE SUBSANACIÓN.



Son 11 páginas

Presentado el
18 de octubre de 2018

ANEXO I

MODELO OFICIAL DE ESCRITO DE CONSTITUCIÓN DE UNA COALICIÓN ELECTORAL POR PARTIDOS POLÍTICOS O FEDERACIONES DE PARTIDOS



ELECCIONES

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA 2018

CONSTITUCIÓN DE COALICIÓN ELECTORAL

En MÁLAGA, a 18 de OCTUBRE de 2018

REUNIDOS

D./D.ª
CARLOS GONZÁLEZ ARMADA
Como representante legal del partido político / federación de partidos:
PODEMOS 15 M
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):
REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTIDO

D./D.ª
FRANCISCO MARTÍNEZ ÁVILA
Como representante legal del partido político / federación de partidos:
COSTA PEL SOL SÍ SE PUEDE TIC TAC
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):
PRESIDENTE - SECRETARIO GENERAL


D./D.ª
Como representante legal del partido político / federación de partidos:
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):

D./D.ª
Como representante legal del partido político / federación de partidos:
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):

HACEN CONSTAR que, de conformidad con el artículo 44 y siguientes de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General acuerdan concurrir a las citadas elecciones en coalición electoral, rigiéndose ésta por el siguiente

PACTO DE COALICIÓN


1. Denominación, siglas y símbolo de la coalición electoral

Denominación de la coalición electoral: SOCIALISTAS POR EL CAMBIO PODEMOS 15M.
Siglas de la coalición electoral: SSPC/P15M
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg): 

2. Ámbito territorial

Su ámbito territorial lo constituyen las circunscripciones de: ANDALUCÍA

La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

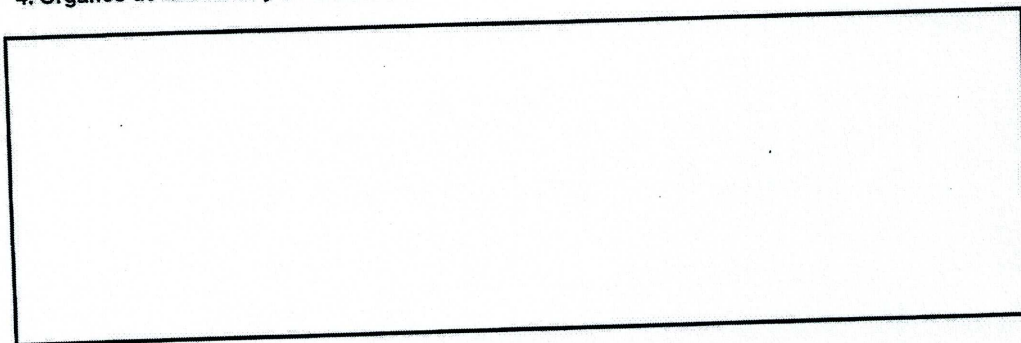
Circunscripción:	<u>AUTONÓMICA</u> ANDALUCÍA
Denominación de la coalición electoral:	SOCIALISTAS POR EL CAMBIO PODEMOS 15M
Siglas de la coalición electoral:	SSPC/P15M
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar archivo .jpg):	

Circunscripción:	
Denominación de la coalición electoral:	
Siglas de la coalición electoral:	
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar archivo .jpg):	

3. Logo para cartelería y propaganda electoral (en su caso adjuntar archivo .jpg)



4. Órganos de dirección y coordinación



5. Representantes generales y provinciales

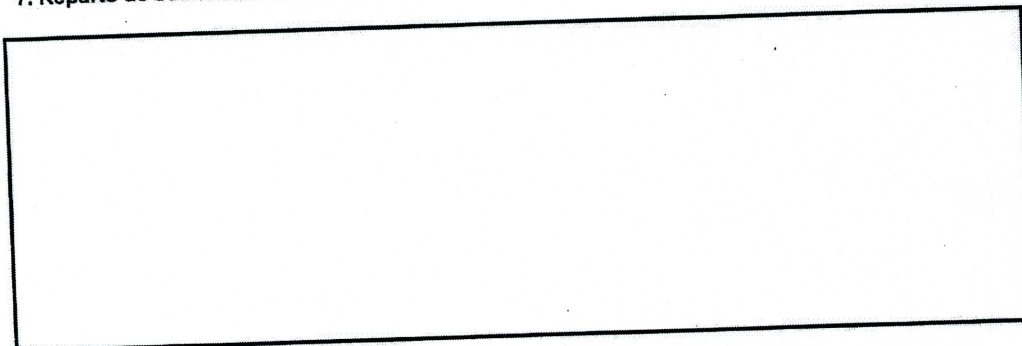
La coalición designa como REPRESENTANTE GENERAL ante la Junta Electoral Central a D./D. ^a
PEDRO JOAQUÍN PÉREZ BLANES
Y como REPRESENTANTE GENERAL SUPLENTE (en su caso) a D./D. ^a
FRANCISCO MARTÍNEZ ÁVILA

Asimismo, el representante general de la coalición electoral DESIGNA COMO REPRESENTANTES PROVINCIALES O DE CANDIDATURA de la citada formación política para dichas elecciones a las personas que se relacionan en documento aparte, indicando la circunscripción para la que son designados.

6. Administradores generales

El representante general de la coalición electoral designa como ADMINISTRADOR GENERAL TITULAR a D./D. ^a
JOSÉ MARÍA JIMÉNEZ CORRAL
Y como ADMINISTRADOR GENERAL SUPLENTE (en su caso) a D./D. ^a

7. Reparto de subvenciones electorales



8. Otras cláusulas

